



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Es imposible negar el estado de peligrosidad eléctrica que se vive en Balsa Las Perlas. La peligrosa precariedad del sistema se nota a poco de cruzar el puente, y se incrementa en la mayoría de los trece barrios. Tampoco se puede negar la lentitud de la regularización eléctrica que realiza la empresa Edersa, ello seguramente, por estar sujeta a los trámites relacionados con un traspaso territorial que no termina de salir de los escritorios del gobierno rionegrino.

En diversas propuestas vecinales, se planteó, la necesidad de considerar la experiencia que ha resultado beneficiosa en la ciudad de Neuquén. La política asumida por CALF, con su Inclusión Vecinal al Servicio Eléctrico en Asentamientos, incluye aspectos que en Balsa las Perlas no se han considerado en lo más mínimo. En algunos barrios, como Muten y las 33 hectáreas ya existen medidores, mientras que otros vecinos recurren a conexiones precarias que no les garantizan la estabilidad del servicio.

Consideramos de vital importancia la realización de Reuniones Informativas con los vecinos del sector a normalizar. Hemos considerado que "salir de la precariedad" es un asunto que no debe ser tomado a la ligera, que se debe preparar a los vecinos en todos los asuntos que hacen a la seguridad y unanimidad de criterios comunitarios, en relación.

En Balsa las Perlas, una vez más, se debe considerar como caso tipo el proceso de regularización eléctrica del barrio "Costa Esperanza". Un barrio de 1200 lotes, que en cosa de días y como consecuencia de regularizar unos 300 lotes, verá acrecentado el potencial eléctrico de forma general, con el consiguiente peligro de electrización para los sectores que mantienen líneas demasiado precarias, y falta de seguridad domiciliaria en muchos casos.

Ademas Las Perlas no cuenta con una red de gas natural, los 16 mil habitantes del sector dependen de las garrafas o la electricidad para abrigar sus hogares. Sin otras alternativas, los vecinos de Balsa Las Perlas dependen de la electricidad para calefaccionar sus hogares, por lo que pagan hasta 7 mil pesos bimestrales de luz y piden contar con tarifas preferenciales para sostener los altos costos.

Por ello:

Autor: Mario Sabbatella.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Ente Provincial Regulador de la Electricidad (E.P.R.E.) que vería con agrado adopte, a la mayor brevedad, las medidas necesarias para que la empresa EDERSA realice las inversiones y trabajos necesarios en el tendido eléctrico, tendientes a la regularización eléctrica de la localidad de Balsa Las Perlas.

Artículo 2°.- De forma.